



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto “MANEJO INTEGRADO DE INFESTACIONES DE ECHINOCHLOA SPP. Y LEPTOCHLOA SPP. EN ARROZ CULTIVADO EN INUNDACIÓN. RTA2014-0033-C03-03”.

Convocatoria de Mayo de 2018

REFERENCIA (3): INV-5-2018-T-021

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** López Martínez, Nuria. Profesora Titular de Universidad.
- **Vocal 1:** D^a. Avilés Guerrero, Manuel. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 2:** D. González Zamora, José Enrique. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 06/06/2018 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Ibáñez Lizama, Clara Isabel

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones Universitarias directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Expediente académico en Titulaciones Universitarias (Grado/Licenciatura) relacionadas con la agricultura (3 puntos).
 - Expediente académico en Titulaciones Universitarias (Diplomatura) relacionadas con la agricultura (2 puntos).
2. Formación relacionada con la tarea a desarrollar: Hasta 3 puntos.
 - Cursos y becas relacionados con la malherbología (2,5 puntos)
 - Otros cursos y formación en el ámbito de la agricultura. Hasta 0,5 puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. : Hasta 2 puntos.
 - Trabajos/prácticas en centros de investigación relacionados con la malherbología (hasta 1,5 puntos)
 - Otros trabajos/prácticas relacionados con la agricultura (hasta 0,5 puntos)
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Ibáñez Lizama, Clara Isabel	2	0	0	2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

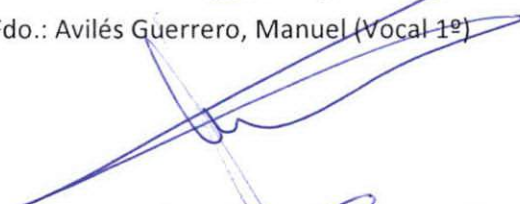
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de junio de 2018

Fdo.: López Martínez, Nuria (Presidente)



Fdo.: Avilés Guerrero, Manuel (Vocal 1º)



Fdo.: González Zamora, José Enrique (Vocal 2º)

